

Elección de Fiscal General de la República

Postuladores incumplen mandato constitucional y resolución de la CC

Las organizaciones Familiares y Amigos contra la Delincuencia y el Secuestro (FADS), Fundación Myrna Mack y Madres Angustiadas, integrantes de la coalición Movimiento Pro Justicia, censuramos públicamente la actitud de las autoridades y las instituciones que, por mandato constitucional, deben postular candidatos a Fiscal General de la República.

Todo indica que están eludiendo su obligación constitucional, y de manera deliberada retrasan el inicio de un nuevo proceso de selección de candidatos. Con esto contribuyen a incrementar la vulnerabilidad y la debilidad del Ministerio Público y la inestabilidad política en el contexto inmediato en que funciona la institución.

Aunque existe una autoridad interina, es innegable que se requiere con urgencia ubicar de nuevo al Ministerio Público en el cauce constitucional normal, a efecto de impulsar políticas que fortalezcan la persecución penal de los delitos que con mayor frecuencia afectan la vida, la integridad física y el patrimonio de amplios segmentos de población.

Con la dilación ya mencionada, las entidades integrantes de la Comisión de Postulación de candidatos a Fiscal General de la República, están incumpliendo el articulado constitucional que define con precisión qué instituciones y autoridades tienen responsabilidades y obligaciones en la selección de candidatos. Además, están incumpliendo la resolución de la Corte de Constitucionalidad, institución que hace más de un mes ordenó integrar la comisión con el fin de iniciar un nuevo proceso de selección de candidatos.

El incumplimiento y la lentitud sólo pueden ser ocasionadas por irresponsabilidad o, en el peor de los casos, por la existencia de una trama que busca consolidar la inestabilidad y la incertidumbre alrededor de la institución encargada constitucionalmente de la persecución penal y de hacer cumplir la ley. De ser así, estaríamos ante una componenda que no sólo afecta al Ministerio Público sino que, sobre todo, atenta contra el Estado de Derecho, el orden constitucional y el entramado institucional del país.

Urge darle viabilidad al proceso de elección del Fiscal General y tomar las previsiones necesarias para evitar que los grupos de poder, sin importar su signo ideológico, motivaciones y naturaleza, influyan en la selección y el nombramiento de esta autoridad. Esto es necesario si queremos seguir apostando por la institucionalidad del país y si aún tenemos el afán de apoyar la edificación de un Estado de Derecho pleno y fuerte, a pesar de la situación aterradora y desalentadora que estamos viviendo.

